CONTENIDO DEL INFORME

1. **CONDICIONES DEL CONTRATO 1**
2. **OBJETO DEL CONTRATO 1**
3. **ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS 2**
4. **OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 13**
5. **OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 15**
6. **PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO 16**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001290 H3 DE 2023
Nombre del Contratista:	CONSORCIO INSACO INTERVENTORES. NIT. 901825239-2
Periodo informe:	1 de marzo al de 31 de marzo de 2026
Nombre de Supervisor:	JULIETH ANGÉLICA LEGUIZAMÓN DONOSO
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS

2. OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)".

Contrato Interventoría número	23001290 H3 de 2023
Nombre Contratista	CONSORCIO INSACO INTERVENTORES
Objeto del contrato	"REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)".
Área ejecutora	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Supervisor Designado	Julieth Angélica Leguizamón Donoso
Fecha suscripción contrato	8 de mayo de 2024
Fecha de inicio	31 de mayo de 2024
Plazo inicial	Treinta (30) meses
Valor inicial del contrato de interventoría	DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES, SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.822.657.438) IVA incluido.
Fecha de Terminación actual	31 de julio de 2026

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dentro del marco de este contrato, el contratista Interventor, **CONSORCIO INSACO INTERVENTORES,** se obliga a realizar la Interventoría integral al contrato de obra No. 23001173 H4 que tiene por objeto: "REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)", durante el periodo de este informe la interventoría reporta el desarrollo las actividades que se relacionan a continuación:

- Coordinación de Comités Técnicos de Seguimiento: Programación, convocatoria y desarrollo de los comités técnicos de seguimiento del contrato de obra, garantizando la participación del Contratista y la Supervisión de la Aeronáutica Civil, así como la adecuada alineación de objetivos, trazabilidad de compromisos y resolución oportuna de desviaciones identificadas en los diferentes frentes de trabajo.

- Monitoreo Continuo de la Ejecución de Obra:
 Seguimiento permanente a las actividades diarias en los frentes aprobados, verificando el cumplimiento del cronograma, la disponibilidad de recursos y la eficiencia en la ejecución, con el fin de optimizar el rendimiento y detectar oportunamente desviaciones técnicas o logísticas.

- Implementación del Plan de Calidad:
 Supervisión en la ejecución del Plan de Gestión de Calidad e Inspección del Contrato de Obra, asegurando la aplicación de los estándares técnicos, normativos y contractuales durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- Control Financiero y Presupuestal:
 Revisión y verificación de la ejecución presupuestal del contrato, contrastando los valores facturados frente a los rubros aprobados y detectando desviaciones o inconsistencias que pudieran comprometer la viabilidad financiera del proyecto.

- Gestión de Modificaciones Contractuales:
 Revisión técnica, administrativa y económica de las solicitudes de modificación contractual, se viene analizando la Modificatoria No. 3, buscando garantizar su justificación, pertinencia y trazabilidad dentro del marco del contrato de obra.

- Control y Seguimiento del Cronograma de Obra:
 Análisis detallado del avance físico y programático, identificando desviaciones frente a la programación base y proponiendo acciones correctivas o reprogramaciones parciales para mantener la continuidad del proyecto.

- Supervisión en Campo y Recorridos de Obra:
 Programación y ejecución de recorridos conjuntos con la Supervisión y el Contratista, orientados a verificar la calidad, el cumplimiento técnico y el avance real en cada uno de los frentes activos.

- Elaboración y Presentación de Informes Técnicos:
 Elaboración de informes semanales, diarios y mensuales de avance, reflejando el estado actual del proyecto en sus componentes técnicos, financieros y administrativos, y proporcionando insumos verificables para la toma de decisiones por parte de la Entidad Contratante.

- Reportes Periódicos a la Entidad Contratante:
 Presentación oportuna de informes y comunicaciones oficiales a la Aeronáutica Civil, consolidando información actualizada sobre el progreso del contrato, los riesgos identificados y las recomendaciones de la Interventoría para su mitigación.

- Gestión de Personal:
 Revisión, validación y aprobación de las hojas de vida del personal propuesto por el Contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos, formativos y de experiencia exigidos en el Contrato de Obra No. 23001173 H4 de 2023.

5.3Gestión de Interventoría en Puntos Críticos del Proyecto Gestión de Interventoría – Ejes Críticos de Seguimiento

Durante el período reportado, la Interventoría concentró su gestión en la revisión y seguimiento de los equipos y bombas que se encuentran en garantía, considerados como actividades críticas, en este sentido por medio del oficio RESPUESTA AL OFICIO NO. 716 – RESPUESTA INTEGRAL A OFICIOS INSACO-CE-0523-2026 Y INSACO-CE- 0530-2025 – REQUERIMIENTO CONMINATORIO Y OBSERVACIONES TÉCNICAS AL MODIFICATORIO N.º 3 – PLAN DE ATENCIÓN ESTRUCTURADO Y CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL. se dio respuesta a comunicación emitida por el contratista.

5.3.1 Energización y Certificación RETIE

Teniendo en cuenta que a la fecha continúa pendiente la actividad de certificación RETIE, esta actividad ha sido abordada durante los comités periódicos de seguimiento, sin embargo, aun hace falta información para poder llevar a cabo dicha certificación, Interventoria se exige plan de acción para evitar vencimiento de disponibilidad y para atender observaciones del certificador de manera inmediata. Solicita formalizar por

escrito: (a) gestión ante operador de red sobre no pérdida de disponibilidad y (b) cronograma detallado de certificación energización.

Durante el mes de marzo, las partes adquirieron una serie de compromisos orientados a la recuperación del atraso y a la consolidación técnica y contractual del proyecto. En este sentido, el Contratista se comprometió a gestionar la visita de certificación RETIE para la energización de los transformadores, la cual deberá realizarse en la semana del 23 al 27 de marzo de 2026, atendiendo en sitio las observaciones que se generen.

Así mismo, el Contratista deberá radicar la subsanación completa de la documentación de los planos de la etapa pre-constructiva el 19 de marzo de 2026, y complementar dicha información con la entrega de los planos de detalle y localización en formato AutoCAD el 24 de marzo de 2026. En relación con el componente de bandas transportadoras, se comprometió a entregar la documentación técnica completa y la programación alterna para su fabricación e instalación el 20 de marzo de 2026, como insumo para la programación de la visita técnica que será coordinada por la Interventoría con posterioridad al 15 de abril de 2026.

5.3.2 Bombas RCI e Hidráulicas, Equipos Aires acondicionados CHILER Y PTAR

En lo correspondiente al sistema RCI, el Contratista deberá presentar el diagnóstico de los equipos de bombeo junto con el respectivo soporte técnico y APU entre el 20 y 21 de marzo de 2026, así como gestionar la revisión y ajuste de los aspersores mediante visita técnica programada para la semana del 23 al 27 de marzo de 2026. De igual manera, se comprometió a dar respuesta a las observaciones relacionadas con los certificados de calidad de ventanería, carpintería metálica y componente RMT en el siguiente comité.
En cuanto al Modificatorio No. 3, el Contratista deberá entregar de manera consolidada la totalidad de los diseños, memorias, cantidades de obra y análisis de precios unitarios, con una entrega inicial el 23 de marzo de 2026 y una consolidación final el 27 de marzo de 2026, incluyendo el acta de mayores y menores cantidades debidamente soportada.

Mediante oficios INSACO-CE-574-2026 del miércoles, 4 de marzo de 2026 e INSACO-CE-581-2026 del miércoles, 18 de marzo de 2026, se dio respuesta a los comunicados Oficio No. 674-Aereosafka-Carreño-2025, Oficio No. 700-Aereosafka-Carreño-2026 – Diseños Eléctricos Sistemas HVAC, CHILLER, locales comerciales y áreas Aerocivil. y oficio no. 728-aereosafka-carreño-2025 remisión documentos según compromisos visita técnica de 14 a 16 enero-2026 RCI. planos versión 3 y memorias de cálculo RCI emitidos por el contratista, mediante el cual remiten la documentación técnica complementaria y los diseños correspondientes a la acometida eléctrica, nos permitimos informar que la información allegada fue objeto de revisión detallada por parte de los especialistas estructural y eléctrico de esta Interventoría.

La Interventoría propone realizar una visita técnica en campo con los especialistas, con el fin de revisar los ajustes presentados y finiquitar la aprobación de los diseños del sistema RCI. Adicionalmente se solicita realizar pruebas de presión, incorporar más personal incluyendo el especialista a cargo para avanzar y así subsanar este tema.

El contratista pasara procedimiento de las pruebas a la tubería RCI

5.3.4 Proyección del Modificatorio No. 3

Durante el periodo, las partes adquirieron una serie de compromisos orientados a la recuperación del atraso y a la consolidación técnica y contractual de los diseños. En este sentido, el Contratista se comprometió a gestionar la visita de certificación RETIE para la energización de los transformadores, la cual deberá realizarse en la semana del 23 al 27 de marzo de 2026, atendiendo en sitio las observaciones que se generen.

El Contratista deberá entregar de manera consolidada la totalidad de los diseños, memorias, cantidades de obra y análisis de precios unitarios, con una entrega inicial el 23 de marzo de 2026 y una consolidación final el 27 de marzo de 2026, incluyendo el acta de mayores y menores cantidades debidamente soportada.

Así mismo, el Contratista deberá radicar la subsanación completa de la documentación de los planos de la etapa preconstructiva el 19 de marzo de 2026, y complementar dicha información con la entrega de los planos de detalle y localización en formato AutoCAD el 24 de marzo de 2026. En relación con el componente de bandas transportadoras, se comprometió a entregar la documentación técnica completa y la programación alterna para su fabricación e instalación el 20 de marzo de 2026, como insumo para la programación de la visita técnica que será coordinada por la Interventoría con posterioridad al 15 de abril de 2026.

- La interventoria deja constancia de que no es procedente continuar con la presentación de reprogramaciones parciales y se reitera la necesidad de consolidar el Modificatorio No. 3 como un paquete integral que permita definir el alcance final del contrato.
Se solicita realizar verificación en campo del estado funcional de las bandas transportadoras, incluyendo revisión de ruidos, acabados, funcionamiento mecánico y componentes eléctricos, así como garantizar la correcta señalización e identificación de los sistemas instalados.
Adicionalmente, se deja constancia de retrasos en el proceso de certificación RETIE debido al aplazamiento de la visita por parte del certificador, por lo cual se solicita atender oportunamente las observaciones que se generen en sitio.

- El Contratista manifiesta que dará cumplimiento a las observaciones realizadas durante el comité, comprometiéndose a avanzar en las actividades que no dependen del Modificatorio No. 3 y a fortalecer la ejecución en campo.

Así mismo, se compromete a consolidar y radicar el Modificatorio No. 3 dentro de los tiempos establecidos, así como a organizar la documentación técnica requerida para su evaluación y aprobación.

5.3.5 Diseños Complementarios y Subsanación de Planos

Para este periodo, se implementaron las mesas de trabajo por diciplinas o áreas de trabajo en las cuales salieron barias observaciones, el contratista ha entregado diseños de las diferentes áreas mediante correos electrónico, en los cuales a enviado planos y algunos de los diseños de las diferentes disciplinas.

El contratista a entregado varios diseños como el del pozo eyector y las bombas de la PTAR. Teniendo en cuenta que para la primera entrega el especialista hidrosanitario de la Interventoría respondió con comentarios adicionales. A continuación, se relacionan las observaciones al diseño del pozo y de las bombas:

- Se modificó la especificación del equipo al incluir los caudales provenientes de la torre y del edificio de bomberos; por lo tanto, se solicita remitir nuevamente el catálogo de los equipos, debidamente verificado por el especialista hidráulico del contratista, para su revisión.
- Se solicita seleccionar una bomba más adecuada para la carga dinámica total (CDT) requerida en el proyecto.
- Se requiere presentar nuevamente el APU, incluyendo los peldaños del pozo y la rejilla de cribado, debidamente soportados con el detalle correspondiente en planos.
- Complementar la información planimétrica antes de proceder con la ejecución de las redes.
- Se solicita incluir el alcance estructural del diseño del eyector, una vez se realice la revisión a nivel hidráulico.

Observaciones posteriores a la revisión por parte del especialista hidráulico de la Interventoría.

En el mes de marzo, y en el marco de la ejecución de la obra cuyo objeto corresponde a “REALIZAR LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL AEROPUERTO GERMÁN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)”, el equipo de interventoría desarrolló de manera continua y coordinada las actividades de revisión, control y validación técnica de los entregables presentados por el contratista, con la participación activa de los especialistas en las áreas eléctrica, hidráulica, mecánica y arquitectónica.

Durante este periodo, el especialista eléctrico llevó a cabo la revisión de los diseños y planos actualizados de redes de media y baja tensión, verificando la correcta distribución de cargas, configuración de tableros, canalizaciones y sistemas de puesta a tierra, así como la consistencia de memorias de cálculo y especificaciones técnicas. De igual manera, se efectuó la revisión de la documentación requerida para el proceso de certificación RETIE, incluyendo la validación de fichas técnicas, cumplimiento normativo y coherencia entre lo proyectado y lo ejecutado. Así mismo, se revisaron y emitieron observaciones a los comunicados y entregables técnicos remitidos por el contratista.

Por su parte, el especialista hidráulico, en el transcurso del mes, realizó la revisión detallada de los diseños y ajustes de las redes de abastecimiento de agua potable, redes sanitarias y sistemas de evacuación de aguas lluvias, verificando pendientes, diámetros, conexiones y capacidad hidráulica de los sistemas. Adicionalmente, evaluó los planos modificados y los documentos técnicos asociados, generando observaciones a los entregables del contratista y validando su conformidad con la normativa vigente.

En cuanto al especialista mecánico, durante el mes de marzo se efectuaron revisiones a los diseños y rediseños de los sistemas de climatización (HVAC), incluyendo la coordinación de ductos de aire acondicionado, ubicación de difusores, rejillas y retornos, así como la integración de equipos tales como Unidades Manejadoras de Aire (UMAs), Fan Coil, Mini Splits, cassettes tipo inverter y sistemas de re-ventilación y extracción de humos. Se verificaron igualmente las condiciones de instalación, rutas de tuberías, soportes y compatibilidad con otras especialidades, generando observaciones técnicas a los entregables y comunicados del contratista.

De igual forma, el especialista arquitectónico, durante este periodo, realizó la revisión de modificaciones y ajustes a los planos arquitectónicos, incluyendo aspectos de urbanismo, implantación, acabados y diseño de cielo-rasos, garantizando la adecuada coordinación con las redes técnicas. Así mismo, evaluó la viabilidad

de los cambios propuestos por el contratista, emitiendo observaciones técnicas y revisando los documentos y comunicaciones asociadas.

Como parte integral de estas actividades, durante el mes de marzo se revisaron y atendieron los diferentes comunicados remitidos por el contratista, generando respuestas formales mediante oficios, informes técnicos y correos electrónicos con copia a las entidades correspondientes, asegurando la trazabilidad de la gestión. Paralelamente, se llevaron a cabo mesas de trabajo tanto presenciales como virtuales, así como la participación en comités de obra, en los cuales se analizaron los avances, se discutieron las observaciones y se concertaron soluciones técnicas, dejando registro en actas de reunión y actas de comité. La documentación derivada de estas actividades se encuentra debidamente relacionada en los anexos de los informes mensuales correspondientes al periodo de marzo, como soporte del seguimiento, control y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para el caso del diseño de red hidráulica, sanitaria, gas y de incendio el contratista emitió respuesta al oficio INSACO-0568-2026 con el Informe 26 de Revisión de Diseño Hidrosanitario, Gas y de Incendio Revisión Características Bomba Eyectora en Cuarto de Bombas mediante "OFICIO No. 737 -AEREOSAFKA-CARREÑO-2026" al cual se encuentra en revisión por parte de la interventoria y cabe aclarar que se han emitido observaciones dentro de los comités de obra de este periodo.

3.2. ACTIVIDADES VERIFICADAS Y SUPERVISADAS POR LA INTERVENTORIA EN OBRA PARA EL MES DE MARZO:

Las intervenciones desarrolladas se concentraron principalmente en los siguientes frentes:

5.6 Frente Nueva Terminal

5.6.1 Bandas Carrusel

Se avanzo con los ajustes de tapetes de neopreno, faldones y guardas laterales, soportes de estos mismos, instalación de láminas que recubren las uniones de los faldones en las bandas transportadoras (SIBA y carrusel) en la zona central y de llegada.

Se realizaron pruebas de movimiento y funcionalidad con maletines

5.6.2 Red Contra Incendio (RCI)

Se continuaron actividades de instalación de tubería y accesorios para complementar las conexiones de la red contra incendio de la terminal en las diferentes áreas.

5.7 Frente de Urbanismo

5.7.1 Refuerzo y fundidas de losas en concreto (Sanidad vía Acceso a Plataforma)

Durante el mes de marzo se realizó la instalación del refuerzo y posterior vaciado del concreto de las losas en vía acceso a plataforma por sanidad.

5.7.2 Corte y sello juntas en losas de concreto (Sanidad vía acceso a Plataforma)

Se realizo corte, limpieza, colocación espuma de dilatación y aplicación de sellante epoxico en juntas de losas en concreto en el área descrita.

3.3. OBLIGACIONES CUMPLIDAS

AEROCIVIL (CLAUSULA 9)	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	X		
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	X		
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	X		
4. Dar a conocer a LA ENTIDAD cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	X		
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	X		
6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”, en los plazos acordados con LA ENTIDAD	X		
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	X		
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X		
9. Informar a LA ENTIDAD cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	X		
10. Comunicarle a LA ENTIDAD circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	X		
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones	X		

necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).			
12. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	**X**		
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	**X**		
14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a 3 días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	**X**		
15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	**X**		
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	**X**		
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	**X**		

18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	**X**		
19. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	**X**		
20. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**X**		
21. Incorporar como mínimo noventa por ciento (90%), (sin perjuicio de incluir uno superior) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	**X**		

3.4. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe semanal No. 91	1	03/03/2026	X	
Informe semanal No. 92	1	09/03/2026	X	
Informe semanal No. 93	1	17/03/2026	X	
Informe semanal No. 94	1	24/03/2026	X	
Informe mensual No 22 (marzo. 2026)	1	14/04/2026		Se realizan observaciones

3.5. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR PARTE DEL SUPERVISOR

No. Radicado AEROCIVIL	Destinatario	Fecha	Asunto
2026362020007648	SSA/DIAA	03/03/2026	Solicitud de seguimiento de la denuncia por parte de la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Infraestructura
2026362020008010	SSA	05/03/2026	Solicitud de información frente al Estado de solicitud presentada por la Supervisión – Inicio proceso de posible Incumplimiento al contrato de Obra 23001173H4
2026262020013406	CONSORCIO INSACO INTERVENTORES	07/03/2026	Solicitud informe frente a los equipos que han sido intervenidos en el marco del modificatorio No. 1 de 2025, información de los equipos que requieren intervención y otras solicitudes.
2026362020008915	SSA / DIAA	10/03/2026	Solicitud de verificación de garantías de las obras desarrolladas en el marco del contrato de obra No. 18001550 de 2018, ante las condiciones evidenciadas en la infraestructura desarrollada

Correo electrónico	SSA / DIAA	11/03/2026	Remisión informe de comisión a Puerto Carreño los días 3 al 5 de marzo de 2026 - Octavo diálogo de seguimiento Contraloría y Veeduría
Correo electrónico	SSA / DIAA	11/03/2026	Remisión informe de comisión a Puerto Carreño los días 9 y 10 de marzo de 2026 - Visita de seguimiento CGR los días 9 y 10 de marzo de 2026, Atención Denuncia 2025-356703- 82111-D
2026362020009882	SSA / DIAA	13/03/2026	Respuesta a solicitud CGR con radicado No. 2026EE0050467 con Asunto: Solicitud de información – Proceso Atención Denuncia 2025-356703-82111-D
Correo electrónico	Apoyo a la supervisión	18/03/2026	Observaciones acta parcial No. 20
Correo electrónico	Coordinación de Infraestructura Occidente – Oriente de la DIAA	18/03/2026	Solicitud de información funciones del apoyo a la supervisión
Correo electrónico	DIAA - Coordinación de Infraestructura Occidente – Oriente de la DIAA	20/03/2026	Solicitud Información Reajustes Y modificatorios - Contratos Terminal Puerto Carreño - Contrato de Obra 23001173 H4 y Contrato de Interventoría 23001290 H3
Correo electrónico	DIAA	24/03/2026	Solicitud de revisión a respuesta parcial y solicitud de plazo complementario – Solicitud de información – Proceso Atención Denuncia No. 2025-356703-82111
2026392030011445	SSA	25/03/2026	Reiteración solicitud de Reajustes Ctos 23001173 y 23001290 Puerto Carreño Terminal.

3.6. CORRESPONDENCIA REMITIDA POR INTERVENTORÍA

No. Radicado AEROCIVIL	No. Radicada interventoría	Fecha	Asunto
Correo electrónico	N/A	3/3/2026	INFORME SEMANAL No 91
Correo electrónico	INSACO-0574-2026	3/4/2026	RESPUESTA AL OFICIO NO. 674-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 Y OFICIO NO. 700-AEREOSAFKA-CARREÑO-2026 – DISEÑOS ELÉCTRICOS SISTEMAS HVAC, CHILLER, LOCALES COMERCIALES Y ÁREAS AEROCIVIL.
Correo electrónico	N/A	3/5/2026	Acta de costos No 20 Consorcio Insaco Interventores
Correo electrónico	INSACO-0572-2026	3/9/2026	OBSERVACIONES REMISION OFICIO No. 742 - AEREOSAFKA-CARREÑO-2026 RESPUESTA OFICIO INSACO-CE-0556-2025 OBSERVACIONES APUS SEÑALÉTICA.
Correo electrónico	N/A	3/9/2026	INFORME SEMANAL No 92
Correo electrónico	INSACO-0578-2025	3/13/2026	Remisión de información – apoyo a respuesta requerimiento CGR oficio 2026EE0050467.
Correo electrónico	Alcance al INSACO-0548-2025	3/17/2026	Envío Informe Mensual 20 - Corte 31 de enero de 2026

Correo electrónico	Alcance al INSACO-0528-2025	3/17/2026	Envío Informe Mensual 19 - Corte 31 de diciembre de 2025
Correo electrónico	N/A	3/17/2026	INFORME SEMANAL No 93
Correo electrónico	INSACO-0579-2026	3/17/2026	RESPUESTA OFICIO NO. 720-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 ENTREGA DE INFORME MENSUAL #20 ENERO 2026.
Correo electrónico	INSACO-0580-2026	3/17/2026	INFORME SEMANAL No. 90 (14 AL 20 DE FEBRERO DE 2026)
Correo electrónico	INSACO-0581-2026	3/18/2026	REFERENCIA: REMISION DOCUMENTOSSEGÚN COMPROMISOS VISITA TECNICA DE 14 A 16 ENERO-2026 RCI. PLANOS VERSION 3 Y MEMORIAS DE CALCULO RCI,
Correo electrónico	INSACO-0583-2026	3/18/2026	Respuesta OFICIO No. 738-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 PLANOS DISEÑO DE CIELO RASO Y ALTURAS PROYECTADAS.
Correo electrónico	INSACO-0584-2026	3/18/2026	RESPUESTA OFICIO No. 760-AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 RATIFICACIÓN INTENCIÓN DE EJECUCIÓN PROYECTO CON ADICIÓN E ÍTEMS NO PREVISTOS PARA LA ENTREGA FUNCIONAL Y OPERATIVA (ADICIÓN HASTA EL 50%). Y PRORROGA DE 10 MESES.
Correo electrónico	INSACO-0585-2026	3/18/2026	REQUERIMIENTO FORMAL Y CONMINATORIO PARA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA INTEGRAL POR ESPECIALIDADES DEL PROYECTO
2026190010042109	INSACO-0586-2026	3/18/2026	INTENCIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CON ADICIÓN CONTRACTUAL Y PRÓRROGA – CONTRATO DE OBRA NO. 23001173 H4 DE 2023.
2026190010044432	INSACO-CE-0587-2026	3/24/2026	Envío Informe Mensual 21 - Corte 28 de febrero de 2026
Correo electrónico	N/A	3/24/2026	INFORME SEMANAL No 94
2026190010043630	INSACO-0590-2026	3/20/2026	CIERRE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA
Correo electrónico	INSACO-0591-2026	3/25/2026	RESPUESTA OFICIO No. 706 -AEREOSAFKA-CARREÑO-2025 PROPUESTA DISEÑO PORTÓN PRINCIPAL INGRESO A SANIDAD CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RAC 160..
Correo electrónico	INSACO-0592-2026	3/26/2026	REQUERIMIENTO CONMINATORIO Y ADVERTENCIA DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.
2026190010046365	INSACO-0593-2026	3/26/2026	Respuesta comunicado No. 2026262020013406.
Correo electrónico	INSACO-0588-2026	3/27/2026	TRASLADO DE OBSERVACIONES DADAS POR GRUPO DE GESTIÓN DE TERMINALES A LO REFERENTE A SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO PARA EL AEROPUERTO GERMAN OLANO
Correo electrónico	N/A	3/24/2026	INFORME SEMANAL No 94
Correo electrónico	N/A	3/30/2026	INFORME SEMANAL No 95

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Presunto incumplimiento contrato de obra No. 23001173 H3 de 2023

A la fecha de elaboración del presente informe no se evidencia respuesta por parte de la Secretaría de Servicios Aeroportuarios ante la radicación y posterior reiteración de la solicitud de posible Incumplimiento Cto de Obra 23001173 Puerto Carreño Terminal, remitido inicialmente mediante radicados con Nos. 2025392030050556 Id 2415325 y 2026392030000136 Id 2442075.

Adicionalmente, fue reiterado mediante comunicación No. 2026362020008010 del 5 de marzo de 2026 y a la fecha del presente informe no se tiene respuesta.

Reapropiación recursos de reservas expiradas

Con relación a la reserva fenecida por valor de $94.088.582,00, lo anterior, debido a que no se tuvo en cuenta el ACLARATORIO 01 AL COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 23001290 H3 DE 2023. A la fecha del presente informe no se tiene ninguna instrucción por parte del ordenador del gasto para el trámite correspondiente.

Solicitudes de autorización para intervención de equipos en garantía

Conforme a solicitudes de autorización de la interventoría y el contratista de obra, frente a la intervención de los equipos de garantía, tanque de almacenamiento, la documentación RETIE principalmente y la solicitud de intervención de otros equipos en garantía, ante el desconocimiento de las gestiones adelantadas con el contratista anterior (contrato de obra No. 18001550) o las correspondientes aseguradoras.

Se informa que a la fecha no se obtiene respuesta por parte de la Secretaria de Servicios Aeroportuarios y a la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias de los radicados No. 2026362020003847 y 2026362020003880 del 09/02/2026, en donde se exponen:

En complementación y conforme a lo solicitado por los profesionales del despacho de la DIAA, se solicita a la interventoría claridad frente a los equipos instalados y sobre aquellos que se encuentran pendiente de intervención, mediante comunicación con radicado No. 2026262020013406 del 7 de marzo de 2026. Y la interventoría da respuesta mediante radicado No. 2026190010046365 del 26 de marzo de 2026.

Delimitación y lineamientos del alcance del contrato de obra No. 23001173 H3 de 2023

En relación con lo manifestado con los ordenadores del gasto y la dirección general frente a la solicitud a la interventoría y al contratista de obra dar prioridad a las actividades de infraestructura. Y se dieron instrucciones al interior de la Entidad para que las actividades complementarias de mobiliario, señalética y otras actividades de urbanismo se desarrollaran por otras áreas de la Entidad.

Al respecto, desde la supervisión se solicita al apoyo de la supervisión y a la interventoría, informar sobre los actos administrativos que soportan las solicitudes o instrucciones dadas por el ordenador del gasto, en las que se delegaron formalmente las actividades contractuales a otras dependencias de la Entidad.

Sin embargo, ante la falta de respuesta formal, la supervisión manifiesta que cualquier modificación contractual debe desarrollarse de manera formal mediante un modificatorio contractual, de lo contrario se entenderán todas las actividades obligaciones contractuales para el contrato de obra No. 23001173 H3.

Para el mes de marzo se solicitó agendamiento de reunión con el secretario para conocer su posición frente a la manifestación de la necesidad del modificatorio, los compromisos con contraloría y la consulta sobre las comunicaciones remitidas a las que no se ha dado respuesta, sin embargo, la misma no fue agendada durante el mes de marzo.

Presentación del modificatorio No. 3 del contrato de obra No. 3 y consecuente modificatorio del contrato de interventoría

En atención al compromiso establecido con la CGR, para contratista de obra, interventoría y supervisión del contrato de interventoría, se realizó seguimiento constante mediante las reuniones de comité semanales, sin embargo, durante el mes de marzo no se cumplió con la presentación formal por parte del contratista a la interventoría para su revisión y validación. Lo anterior, porque aún se continúa en mesas de trabajo y ajustes correspondientes.

Necesidad de actividades de mantenimiento a los equipos

Teniendo en cuenta las solicitudes reiteradas de la contraloría, así como la falta de definición frente a la responsabilidad de salvaguarda de los equipos de la terminal que se encontraron afectados o averiados al realizar la intervención por parte del contratista actual. La supervisión remite oficio manifestando las condiciones al ordenador del gasto para que se gestionen las actividades de mantenimiento que se requieran, mediante radicado No. 2026362020008915 del 10 de marzo de 2026.

Solicitudes relacionadas con los reajustes de precios de los contratos de obra e interventoría

En relación con los reajustes de precios de los contratos, se informa al ordenador del gasto las gestiones adelantadas a finales del año anterior y teniendo en cuenta que los mismos no llegaron a término, se solicitó la definición frente al trámite administrativo que se requiere para adelantar los temas correspondientes, por lo que se remitió comunicación al director de la DIAA mediante correo electrónico del 20 de marzo de 2026 con asunto: Solicitud Información Reajustes Y modificatorios - Contratos Terminal Puerto Carreño - Contrato de Obra 23001173 H4 y Contrato de Interventoría 23001290 H3.

Inconvenientes presentados con las actividades delegadas al apoyo de supervisión

En atención al acta parcial presentada por la interventoría, la misma fue remitida al apoyo a la supervisión para que realizara la revisión correspondiente, no obstante, por parte de la supervisión se evidenció que

no se estaban requiriendo la totalidad de los soportes documentales establecidos en la minuta del contrato y los documentos precontractuales. Por lo tanto, se solicitó el ajuste correspondiente para que fueran atendidos por la interventoría.

En relación con los informes se evidencio que el apoyo a la supervisión no generaba las observaciones correspondientes, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el contrato y en el anexo técnico, así como la presentación de los anexos correspondientes.

Por lo anterior, se realizaron todas las observaciones mediante correo electrónico al apoyo, manifestando las observaciones encontradas por la supervisión, así como la preocupación porque se evidenció que las actividades delegadas no se estaban cumpliendo a cabalidad conforme a lo establecido en el contrato y los documentos precontractuales.

Adicionalmente, esta supervisión no contó con el apoyo a la supervisión, en lo relacionado con la proyección de oficios y comunicaciones, sumado a lo evidenciado en la revisión de informes y actas parciales, por lo que todas las actividades de la supervisión estarían recayendo solamente en una persona, la supervisora designada sin el apoyo necesario.

Situación que fue expuesta al Coordinador del grupo de infraestructura Occidente – Oriente y al Director de Infraestructura y ayudas aeroportuarios, en calidad de supervisores del contrato de prestación de servicios desarrollado por el apoyo, sin embargo a la fecha del presente informe no se obtuvo respuesta.

Comisión al proyecto
Para el mes de marzo se realizaron dos comisiones, las dos con el fin de atender solicitudes de contraloría:

- Comisión a Puerto Carreño los días 3 al 5 de marzo de 2026 - Octavo diálogo de seguimiento Contraloría y Veeduría
- Comisión a Puerto Carreño los días 9 y 10 de marzo de 2026 - Visita de seguimiento CGR los días 9 y 10 de marzo de 2026, Atención Denuncia 2025-356703- 82111-D

Al respecto se informa a los ordenadores del gasto sobre lo tratado y adelantado en las mesas de seguimiento del contrato con el fin de poner en conocimiento lo respectivo, teniendo en cuenta que se requiere su asistencia al próximo comité.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

NINGUNA

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

		SI/NO
1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	**NO**
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A

5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

5.2. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES FRENTE AL SGSST

5.2.1. EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
	X
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	X

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
	X
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL CONFORME A LOS PAGOS REALIZADOS:

Acta	Corte	Estado	Valor
Acta No 1	31-05-2024 AL 15-07-2024	Pagada	$ 37.525.805,00
Acta No 2	31-05-2024 AL 30-06-2024	Pagada	$ 15.517.838,00
Acta No 3	1-07-2024 AL 31-07-2024	Pagada	$ 27.549.607,00
Acta No 4	1-08-2024 AL 31-08-2024	Pagada	$ 23.238.996,00
Acta No 5	1-09-2024 AL 30-09-2024	Pagada	$ 21.726.625,00
Acta No 6	1-10-2024 AL 31-10-2024	Pagada	$ 27.842.304,00
Acta No 7	1-11-2024 AL 30-11-2024	Pagada	$ 25.959.367,00
Acta No 8	1-12-2024 AL 31-12-2024	Pagada	$ 20.209.763,00
Acta No 9	1-01-2025 AL 31-01-2025	Pagada	$ 191.251.004,00
Acta No 10	1-02-2025 AL 28-02-2025	Pagada	$ 23.164.642,00

Acta No 11	1-03-2025 AL 31-03-2025	Pagada	$ 20.209.763,00
Acta No 12	1-04-2025 AL 30-04-2025	Pagada	$ 24.228.022,00
Acta No 13	1-05-2025 AL 31-05-2025	Pagada	$ 23.805.036,00
Acta No 14	1-06-2025 AL 30-06-2025	Pagada	$ 23.838.606,00
Acta No 15	1-07-2025 AL 31-07-2025	Pagada	$ 26.478.783,00
Acta No 16	1-08-2025 AL 31-08-2025	Pagada	$ 76.629.582,00
Acta No 17	1-09-2025 AL 30-09-2025	Pagada	$153.655.094,00
Acta No 18	1-10-2025 AL 31-10-2025	Pagada	$ 221,989,666,00
Acta No 19	1-11-2025 AL 30-11-2025	Pagada	$ 261,530,408,00
Total			**$ 1,246,350,911.00**

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato de Interventoría ejecutado por el CONSORCIO INSACO INTERVENTORES:

- Avance financiero: 44.2%

Como se manifestó anteriormente, se solicito complementación de los soportes documentales para el pago de acta parcial No. 20.

6.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORIA PARA EL MES DE MARZO 2026:

A continuación, se detalla el personal administrativo de la interventoría, cuyos datos han sido previamente aprobados por la Aeronáutica Civil. Esta aprobación se sustenta en comunicados oficiales que aseguran que los especialistas cuentan con las calificaciones necesarias para ocupar sus respectivos cargos, respaldados por su formación académica y experiencia laboral en diversas especialidades.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No: CÉDULA	No. TELEFÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DIEGO ARIEL REINA GALINDO	7.185.661	3013806686	diego.reina@ingeplan.co
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VICTOR ALFONSO PORRAS DIAZ	74’085.280	3108521459	victor.porras@smaingenieros.com.co
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	FERNANDO CORREA MENDEZ	80.108.601	3204792099	fernando.correa@smaingenieros.com.co
INGENIERO APOYO	ANGEL EDUARDO GALINDO	80.258.526	3044357654	Angel.galindo@ingeplan.co
INGENIERA HIDRÁULICA	MARIA EUGENIA BEJARANO,	52.959.828	300 5728454	grupogybingenieros@gmail.com
INGENIERO ESTRUCTURAL	ENRIQUE CASTRILLO	10.104.180	320 7276205	gerencia@consultecingenieria.com
INGENIERO ELECTRICO	JAIME CAICEDO	79.781.797	315 5326960	eycoingenieriasas@gmail.com
ARQUITECTO URBANISMO	CARLOS GIRALDO	10.026.454	315 4466127	Carmagi1102@gmail.com

INGENIERO AMBIENTAL	MAURICIO MALDONADO	79.326.635	315 3445860	Mauricio.maldonado@smaingenieros.com.co
INGENIERO DE PAVIMENTOS	RICARDO PALACIOS	1.049.612.747	318 3835861	Ricardo.palacios@smaingenieros.com.co
INGENIERO GEOTECNISTA	CAMILO PHILIPS	79.988.569	300 3768609	Camilo.phillips@smaingenieros.com.co
INGENIERO MECANICO	HECTOR VALENCIA	17.088.379	3132303826	hectorv@smaingenieros.com.co
TOPOGRAFO	DIEGO LEON QUEBRADA	1.013.664.945	3057629505	hectorv@smaingenieros.com.co
SISOMA	JOHAN MEDINA	1.018.477.427	314 4136558	Johan1307medina@hotmail.com
CADENERO 1	DORIAN ZUZETTE SANTANA GOMEZ	1.098.749.111	NO REGISTRA	NO REGISTRA
CADENERO 2	JHON JAIRO CARDENAS LÓPEZ	1.193.484.247	NO REGISTRA	NO REGISTRA

En calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.



JULIETH ANGÉLICA LEGUIZAMÓN DONOSO
C.C. 1.030.561.832 de Bogotá D.C.
Supervisora Designada
Contrato de Interventoría No 23001290 H3 DE 2023